Fecha: 18/09/23	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 12 M
Tema: COMITÉ DE URGENCIAS COMITÉ No. 7			
Responsable: Claudia Santander / Robert Moreno		**Elaborado por:** Robert A. Moreno Torres	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social – Salud Publica y Seguridad Social – Salud Publica – Dimensión Emergencias y Desastres			
Lugar: Mezanine Aeropuerto Internacional Matecaña Pereira			

AGENDA	1.	Socialización del ejercicio de geo cerca para postas: Alternativas de solución.
	2.	Posta PUNTO 30: Decisión de continuar en operación.
	3.	Situación con la Línea 123.
	4.	Intervención referente Aeropuerto Internacional Matecaña.
	5.	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza Comité de Urgencias No. 7 en la cual participan:

Por la secretaria de Salud de Pereira:

- Ing. Claudia Santander.
- Enfermero SEM Robert Moreno.
- DEM Carolina López
- DEM Jimena Bermúdez.

Por los prestadores Adscritos al SEM:

- Defensa Civil.
- Emergencias 911.
- Salud Elite Pereira.
- REIP
- Servi-ambulancias el Pacifico.
- Cruz Roja.
- Ambulancias Conexión Médica.
- Orión Medical.

Los temas tratados durante esta reunión fueron:

1. **Socialización del ejercicio de geo cerca para postas: Alternativas de solución.**

a) Se aclara a los prestadores asistentes que el modelo de sectorización postas en funcionamiento actualmente, fue un modelo que se puso en estudio y en dicha actividad participaron todos los prestadores del servicio de ambulancias que para ese entonces prestaban ya los servicios de traslado en el municipio y en el cual también participo la entidad de tránsito.

b) Fueron los prestadores que de acuerdo al modelo que se había establecido, escogieron las postas que actualmente están en funcionamiento.

Fecha: 18/09/23	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 12 M

Tema: COMITÉ DE URGENCIAS COMITÉ No. 7

Posterior a esta aclaración, se procede a socializar el trabajo realizado el día 14 de septiembre de 2023 por parte de la secretaria de Salud donde se hace recorrido por todas las postas haciendo la revisión de los siguientes aspectos:

- Acceso vial.
- Sombra.
- Seguridad.
- Servicio de baño.
- Alimentación.
- Sitio privado.
- Posibilidad de parqueo.
- Puntos opcionales para cambios de ubicación de postas.

De acuerdo a lo anterior, conjuntamente con los prestadores, se establecen los siguientes puntos:

Posta	Ubicación
Corales	Parque Corales.
Turín	Día: debajo del puente. Noche: Estación de servicio.
Villavicencio	Carrera 9 con 4
Belalcázar	Se elimina la actual quedando establecida carrera 15 con calle 25
Carder	Día: Esquina de la Carder Noche: Bomba Texaco
Cerritos	Día: Hamacas Noche: CAI Galicia
Punto 30	Zona externa al antiguo Colegio Luis Carlos Galán.

Solo se ubicarán en cada posta, dos móviles (primero y segundo llamado), tercer, cuarto y quinto llamado, deberán estar pendientes a medida que se vayan despachando primero y segundo llamado para su ubicación en las postas.

Los demás prestadores estarán ubicados en un radio no mayor de 300 metros al sitio de ubicación de las postas. Al respecto de este punto, los prestadores solicitan que se amplia esta distancia, dado que, en muchos casos, están cercanos a sus instalaciones, lo que ofrece mayor confort a sus tripulaciones.

La secretaria de Salud estudiaría de acuerdo a la plataforma, si se posibilita ampliar el perímetro.

2. **Posta PUNTO 30: Decisión de continuar en operación.**

El Director Ejecutivo de la Cruz Roja, manifiesta que el manejo de la vía concesionada esta reglamentada bajo la ley y que se debe respetar la forma de operación por parte del operador contratado Autopistas del Café.

Fecha: 18/09/23	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 12 M

Tema: COMITÉ DE URGENCIAS COMITÉ No. 7

Informan que ellos actualmente son los prestadores contratados para prestar el servicio de ambulancia.

La Secretaria de Salud le informa al prestador que, si bien se conoce que la operación de Autopistas del Café está basada en una norma nacional , la respuesta a las emergencias medicas que se presenten en el municipio deben estar reguladas de acuerdo a la Ley por el Sistema de Emergencias Médicas, es por ello que actualmente la secretaria de Salud se encuentra realizando un proceso de revisión y consulta con varias entidades para establecer la operación sobre estas vías concesionadas (Se han llevado a cabo reuniones con Autopistas del Café y se va a realizar una consulta al Ministerio). Estaremos pendientes de los resultados para socializarlos y tomar las decisiones a que se tenga lugar.

Por el momento se seguirá operando esta posta.

3. Situación con la Línea 123.

Las manifestaciones de los prestadores de los servicios de ambulancias, es que esta línea no esta funcionando como es debido, no hay una respuesta oportuna, por consiguiente, se están perdiendo la posibilidad de traslados, perdiendo de esta forma dinero. Esto lo han comprobado al llegar a IPS donde ven llegar a los pacientes en servicios públicos y al entrevistarlos informar que llamaron al 123, pero nunca les contestaron.

Al respecto la Secretaria de Salud de Pereira, les informa que la línea 123 hace parte del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad a cargo de la Policía. Se requiere que pasen las quejas por escrito para poder evidenciar en la policía la situación que están presentado con un sustento. Es decir, no podremos llegar a una reunión con ellos, solamente informando que los prestadores se están quejando por el mal servicio de la línea de emergencia. Se requieren estas evidencias.

Quedamos atentos a su envió.

4. **Intervención referente Aeropuerto Internacional Matecaña.**

El señor Cristian Moreira gerente OPAM, realiza la socialización a los prestadores adscritos al SEM, participantes del comité, sobre el ejercicio de simulacro general por accidente de tránsito en el Aeropuerto Internacional Matecaña a ser llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2023.

Les solicita apoyo para la realización del mismo, solicitando presencia de ambulancias para traslado de pacientes simulados. Informa igualmente que estos pacientes solo serán manejados al interior del aeropuerto. Las ambulancias harán su ingreso por puerta 9, recogerán paciente en pista y saldrán por la puerta 8, donde dejarán el paciente.

Por parte de la Secretaria de Salud se informa:

- No se realizarán traslados hacia las IPS de servicio de urgencias y que se propone despachar a las ambulancias de los prestadores que así lo autoricen que se encuentren en postas de tercer llamado en adelante.
- Las postas a despachar serán las mas cercanas al aeropuerto (Turín, Villavicencio, Carder).

Fecha: 18/09/23	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Fin:** 12 M
Tema: COMITÉ DE URGENCIAS COMITÉ No. 7			

- La participación en este simulacro, se podrá hacer de dos formas: en calidad de observador, donde se invita a los representantes legales a ubicarse en un punto que se establecerá para que puedan visualizar el ejercicio y la segunda forma es dando autorización para que los tripulantes de las ambulancias, puedan ser despachadas el día de realización del simulacro dándoles la posibilidad de prepararse para este tipo de emergencias.

Se les recuerde que, en el caso de presentarse una situación real, desde el SEM se realizara el respetivo despacho de las móviles desde las postas, en apoyo a las emergencias y se les informa que los pagos serán cubiertos por las aerolíneas.

Se realiza desplazamiento con el gerente OPAM a la puerta de ingreso 9 para darles instrucciones del ingreso de las móviles para el ejercicio.

5. Proposiciones y varios

- Se harán las correcciones de acuerdo a lo establecido en el modelo de sectorización postas, y se enviara a cada representante legal para observaciones.
- Quedamos pendientes del envío de las notificaciones de los prestadores acerca del funcionamiento de la línea 123.
- Esperamos la confirmación de la participación en el ejercicio de simulacro, ya sea en calidad de observadores, con ambulancias o ambas.
- Se establecerá una nueva fecha de reunión del Comité de Urgencias, la cual se les estará informando, para tratar algunos temas manifestados por los prestadores.

La reunió termina a las 12M.

Comité urgencias

Tema: Central de Despacho		Fecha: 18/09/23		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11 JHON FRUT MONLO	Defensa Civil	Empleado	3103.856386		
12 Cristian Carbonell	Emergencias 911	TAPH.	3175759675	Emergencias911pereira@gmail.com	
13 Jhon Fred Zapata	Elite	Gerente.	3128781730	calidad@elitelogistica.com	
14 Sebastian Valencia	Elite	Coordinador	3024883464		
15 Juan Carlos Espinosa	Defensa Civil	Voluntario	3165279398		
16 GINO MEDINA RESM.	REIP	ENFERMERA	3005788131	Reipereiraesas@gmail.com	
17 [illegible]	[illegible]	3146049124	[illegible]		
18 Johan Gonzalez	Cruz Roja	funcionario	3203735822	pana0824@hotmail.com	Johan Gonzalez
19 JOHN MENDEZ	CRUZ ROJA	PRESIDENTE RTE LEGAL	3208082645	John.mendez@cruzrojacolombiana.org	
20 Juan Camilo Alvarez Perdomo	Cruz Roja Seccional Risaralda	Director Ejecutivo	3127889747	Juan.alvarez@cruzrojacolombiana.org	

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

ALCALDÍA DE PEREIRA

Comité ampliación cobertura

Tema: de Delgado SEM			Fecha: 10/09/2023		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nathalia Franco Villegas	Cruz Roja Seccional Risaralda	Coordinadora Salud	3206763106	Saludrisaralda@cruzrojacolombiana.org	
2	Erika Johanna Brand Perez	Ambulancias Conexión Médica	Administradora.	3146363701	ambulanciasconexionmedica@gmail.com	Erika B.
3	Carlos Andres OSPina	Orion medical	Gerente	3145001147	Orionmedical507@gmail.com	
4	Yeny Jimena Bermudez Ulima	SEM - DEM	DEM.	3148595214	Jimenabermudez1992@gmail.com	
5	Carolina Lopez Delgado	Dem-SEM.	DEM.	3182133246	Caro27.anyilopez@hotmail.com.	
6	Daniel Aguirre Hernandez	SSP y SSP	enfermero	3160700067	daghenadra91@gmail.com	
7	Claudia Santander O.	Secretaria Salud Emergencias y Desastres	Perito Contal	3117031776	emergenciasalud-pereira-gmail.com	
8						
9						
10						

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

ALCALDÍA DE PEREIRA